

DOCUMENT CERTIFICATS D'ACORDS	ÓRGANO: Joventut i esports	REFERENCIA: 28112019000161
Codi Segur de Verificació: a1a268d0-2e9e-4e00-abb6-f54b6eb9d483 Origen: Administració Identificador documento original : ES_L01171609_2019_1741628 Data d'impressió: 27/12/2019 12:56:49 Pàgina 1 de 2		
SIGNATURES 1.- Marta Vila Gutarra - DNI 40312562W (SIG) (La secretària acctal.), 27/12/2019 10:02 2.- Josep Melcior Muñoz Ayats - DNI 40514410W (SIG) (1R TINENT D'ALCALDE), 27/12/2019 11:42		



Document signat electrònicament. Codi de Verificació electrònic: a1a268d0-2e9e-4e00-abb6-f54b6eb9d483
 Pot verificar la integritat del document a l'adreça següent : <https://ciutadaguixols.cat/OAC/ValidarDoc.jsp>



**AJUNTAMENT
DE
SANT FELIU DE GUÍXOLS**

Exp. Núm : 28112019000161

Marta Vila i Gutarra, secretaria accidental del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols, comarca del Baix Empordà,

CERTIFICO: Que el alcalde de este Ayuntamiento, en fecha 3 de diciembre de 2019, (JGL2019000049) adoptó entre otros, el acuerdo que se detalla a continuación:

«De acuerdo con la base 30ª de ejecución del presupuesto municipal, que regula el procedimiento de solicitud, concesión, justificación y pago de subvenciones vigente.

Visto lo que establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (LGS), y su reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (RLGS).

Vista la solicitud presentada por el CLUB AQUATIC XALOC (G1737100-6) con registro de entrada RE2019012753, el día 21 de octubre de 2019, que consta en el expediente.

Vista la solicitud de CLUB AQUATIC XALOC (G1737100-6) de recibir un adelanto correspondiente a 49.126,00 euros.

De acuerdo con el informe técnico que acredita las razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública de fecha 02-12-2019.

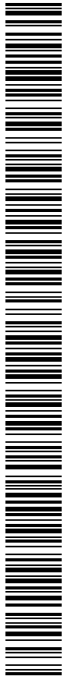
La Junta de Gobierno Local acuerda:

Primero. Otorgar una subvención directa a CLUB AQUATIC XALOC (G1737100-6), por Alquiler para entrenamientos y competiciones que se realizan en la Piscina Municipal por un importe de 70.180,00 euros a cargo a la aplicación presupuestaria 16 34100 48000, a justificar como máximo en fecha 31/12/2019 según el siguiente detalle:

- Que la entidad utilice la Piscina Municipal de la Corxera para sus entrenamientos y competiciones puntuales las temporadas 2017-2018 y 2018-2019.
- Que la entidad alquile una instalación Municipal para desarrollar sus actividades las temporadas 2017-2018 y 2018-2019.
- Que la entidad cuente con al menos 100 deportistas y se encuentre entre los mejores Clubes de Cataluña y España las temporadas 2017-2018 y 2018-2019.
- Que la entidad organice Campeonatos de España y/o de Cataluña en nuestra Ciudad durante las temporadas 2017-2018 y 2018-2019.

Segundo. Autorizar y disponer por importe de 21.054,00 euros con el número de operación 920190004907.

DOCUMENT CERTIFICATS D'ACORDS	ÓRGANO: Joventut i esports	REFERENCIA: 28112019000161
Codi Segur de Verificació: a1a268d0-2e9e-4e00-abb6-f54b6eb9d483 Origen: Administració Identificador documento original : ES_L01171609_2019_1741628 Data d'impressió: 27/12/2019 12:56:49 Pàgina 2 de 2	SIGNATURES 1.- Marta Vila Gutarra - DNI 40312562W (SIG) (La secretària acctal.), 27/12/2019 10:02 2.- Josep Melcior Muñoz Ayats - DNI 40514410W (SIG) (1R TINENT D'ALCALDE), 27/12/2019 11:42	



Tercero. Autorizar, disponer y reconocer la obligación por importe de 49.126,00 euros en concepto de anticipo con número de operación 920190004906.

Cuarto. Publicar el otorgamiento de la subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia en los términos establecidos en la normativa vigente. »

Y para que así conste y surta los efectos correspondientes, libro este certificado con el visto bueno del alcalde.

Sant Feliu de Guíxols, 27 de diciembre de 2019.